

GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO
Abogada Titulada

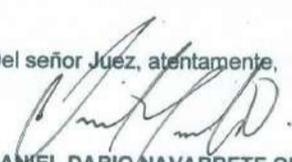
SEÑOR
JUEZ 59 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
E. S. D.

REF: Proceso No. 2020 / 00861
Verbal sumario de Responsabilidad Civil Extracontractual
De: Gloria Amparo Torres Lozano y Juan Carlos Aristizabal
Aristizabal
Contra: DANIEL DARIO NAVARRETE OROZCO

DANIEL DARIO NAVARRETE OROZCO, mayor de edad, vecino de Bogotá; identificado con la CC.79.449.837 de Bogotá, propietario del Establecimiento de Comercio **ABANIMAL - CLINICA VETERINARIA**, actuando en calidad de demandado dentro del proceso de la referencia, al señor Juez, con todo respeto, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO**, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con CC. 41.767.675 de Bogotá, Abogada titulada e inscrita con Tarjeta Profesional 34.896 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, conteste demanda, presente excepciones y todo cuanto en derecho sea necesario para la defensa de mis intereses dentro del Proceso de la Referencia

La Doctora **GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO** además de las facultades legales que conlleva la representación judicial, tiene las especiales para recibir, conciliar, transigir, proponer la tacha de falsedad en documentos, interponer recursos, nulidades, presentar demanda de Reconvención con las causales que en la demanda se invocan, desistir, sustituir y reasumir, el presente poder y las demás facultades tendientes al cabal cumplimiento de su mandato en los términos del Artículo 77 del C.G.P.

Del señor Juez, atentamente,


DANIEL DARIO NAVARRETE OROZCO
CC. 79.449.837 de Bogotá
Correo electrónico: clinicaveterinariaabanimal@gmail.com
Celular. 3153359846
Dirección: Carrera 69 No. 17 - 24 Sur Bogotá


ACEPTO: GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO
CC. 41.767.675 de Bogotá
T.P. 34.896 del C.S.J.
Correo electrónico: gemaenith@yahoo.com
Celular. 3103168411
Dirección: AV Calle 19 No. 4-88, Of 301, Bogotá



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



2447665

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiseis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Sesenta Y Uno (61) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: DANIEL DARIO NAVARRETE OROZCO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79449837 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

[Firma manuscrita]



y1lkgev0vmd9
26/04/2021 - 17:15:51



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente.



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SESENTA Y UNO DE BOGOTA

MARIBEL MORALES RIVERA
NOTARIA ENCARGADA
MARIBEL MORALES RIVERA

Notario Sesenta Y Uno (61) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
 Número Único de Transacción: y1lkgev0vmd9

Acta 1

[Firma manuscrita]

Señores

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTA

E. S. D.

REF: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO 2020-00861
DDTE: GLORIA AMPARO TORRES LOZANO
JUAN CARLOS ARISTIZABAL ARISTIZABAL
DDA: CLINICA VETERINARIA ABANIMAL – propietario DANIEL DARIO
NAVARRETE OROZCO

ASUNTO: CONTESTACION DEMANDA

GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi calidad de apoderada judicial del demandado **DANIEL DARIO NAVARRETE OROZCO**, en su calidad de propietario de la **ABANIMAL – CLINICA VETERINARIA**, en tiempo, me permito CONTESTAR demanda de DECLARATIVA – VERBAL interpuesta por **GLORIA AMPARO TORRES LOZANO, JUAN CARLOS ARISTIZABAL ARISTIZABAL** en nombre propio y representación de su hija **SOFIA ARISTIZABAL TORRES**, con previa solicitud de reconocimiento de personería jurídica para actuar dentro de la presente reconvenición con fundamento en:

EXCEPCIONES DE MERITO

PRIMERA EXCEPCION: INEPTITUD DE LA DEMANDA

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA**, por cuanto la demanda no cumple con los requisitos del artículo 82, numeral 1 “1. La designación del Juez o a quien se dirija” del Código General del Proceso, excepción que fundamento en que, la parte demandante no dio cumplimiento estricto y literal a la aplicación de dicho articulado, por cuanto el escrito de traslado remitido a mi poderdante, va dirigido expresamente a: Doctora **CLAUDIA YAMILE RODRIGUEZ BELTRAN JUEZ VEINTITRES (23) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**, con REF: **PROCESOVERBAL DE JUAN CARLOS ARISTIZABAL Y GLORIA TORRES CONTRA CLINICAABANIMAL RAD. 2020-00261-00, Asunto: CUMPLIMIENTO PREVIO-REPRODUCCION DEMANDA**, de lo que se infiere una presunta existencia de un **TRAMITE simultáneo**, ya que no se evidencia que el mismo haya sido remitido a su Despacho en cumplimiento de uno de los acuerdos del C.S. de la J. corolario, considero oportuno señalar que la radicación de la demanda se realizó aparentemente por reparto sin que haya sido objeto de subsanación.

De otro lado, nótese Señor Juez, que las pretensiones de la demanda van dirigidas directamente contra la persona jurídica mediante representación, es decir, mi poderdante en calidad de propietario, por ello considero que, la pretensión no es clara y, aunque el auto admisorio de la demanda corrigió dicho yerro, el procedimiento debió ser de inadmisión.

Por lo anterior, nuevamente solicito declarar PROBADA LA EXCEPCION invocada.

SEGUNDA EXCEPCION: FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA PARA DEMANDAR POR ACTIVA EN REPRESENTACION DE LA MENOR SOFIA ARISTIZABAL TORRES

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA** por cuanto las escrituras poder allegadas con la demanda específicamente, en los literales DECIMO SEPTIMO, DECIMO OCTAVO Y DECIMO NOVENO, facultan a la togada

para actuar en calidad de apoderada judicial de los demandantes GLORIA AMPARO TORRES LOZANO y JUAN CARLOS ARISTIZABAL ARISTIZABAL.

No obstante, dichos instrumentos no consignan la facultad expresa para obrar en representación de la menor SOFIA, razón por la cual y, aunque se encuentra acreditado el parentesco, los demandantes no ostentan la legitimidad para actuar en nombre y representación de su menor hija por inexistencia de mandato dentro de las presentes diligencias.

TERCERA EXCEPCION: CAUSAL EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA**, por cuanto el actor no prueba más allá de toda duda las circunstancias de modo, tiempo y lugar que, fundamentan el origen de la indemnización demandada en una responsabilidad civil extracontractual de conformidad con el artículo 2341 del C.C., según su enunciación en el acápite de fundamentos de derecho.

CUARTA EXCEPCION CAUSAL EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD DIRECTA POR PARTE DE ABANIMAL – CLINICA VETERINARIA

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA**, teniendo en cuenta que la pretensión es la declaratoria de culpa que recae sobre la práctica médica de los veterinarios de ABANIMAL, la cual es de medios y no de resultados, razón por la cual la señora GLORIA A. TORRES, el día 14 de junio de 2018 suscribió y firmó una autorización - contrato de anestesia y consentimiento informado, el cual exime de toda responsabilidad a la demandada.

QUINTA EXCEPCION: INEXISTENCIA TOTAL DE MATERIAL PROBATORIO DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA**, teniendo en cuenta que los demandantes no adjuntan el material probatorio requerido que pruebe la existencia de los perjuicios reclamados y, para la suscrita resulta ilógico el pretendido reintegro de las sumas canceladas por la cirugía y hospitalización en ABANIMAL que constituyen un hecho cierto.

Por otro lado, los dineros cancelados en la VETERINARIA DOVER, son una erogación propia de los demandantes que no tiene vínculo contractual ni extracontractual con ABANIMAL.

SEXTA EXCEPCION: MALA FE Y TEMERIDAD AL DEMANDAR EN INDEMNIZACION EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA**, teniendo en cuenta que los demandantes conocían previamente y mediante el consentimiento informado que, las actividades propias del veterinario respecto al procedimiento aplicado al animalito eran de medios no de resultados; así mismo, aseveran y trasladan su culpa por negligencia en el cuidado del animal a la veterinaria omitiendo el hecho de que, el postoperatorio se realizó en casa de los demandantes, ya que al animal se le dio de alta por ser una cirugía de carácter ambulatorio, obviamente con formulación y recomendaciones de cuidado, las cuales presuntamente no se llevaron a cabo por parte de los demandantes.

SEPTIMA EXCEPCION: FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA

La presente excepción está llamada a ser **DECLARADA PROBADA** por cuanto las pretensiones y hechos de la demanda van encaminados a la reclamación de INDEMNIZACION POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL con

fundamento en un postoperatorio, como se evidencia en el acápite introductivo de la demanda y en el acápite de fundamentos de derecho invocando el trámite del artículo 2341 del C.C., es por ello que se reitera que, a la veterinaria ABANIMAL en cabeza de su propietario no le asiste ninguna responsabilidad extracontractual ni contractual, por cuanto el cuidado postoperatorio se ejecutó en casa de los demandantes y de ellos dependía el cuidado y responsabilidad de la recuperación para que la cirugía obtuviera el éxito que se esperaba.

OCTAVA EXCEPCION: GENERICA, ruego a Usted, Señor Juez, se sirva declarar probada cualquier excepción que del escrito de demanda se desprenda y no haya sido alegada por la suscrita e igualmente invoco la aplicación del artículo 282 Parágrafo primero y tercero del C.G.P.

CONTESTACION DE LA DEMANDA

A LA DESIGNACION: La rechazó desde ya, teniendo en cuenta que la misma va dirigida al Juez 23 Civil Municipal Bogotá.

AL RAD. Me opongo y lo rechazo desde ya, teniendo en cuenta que el radicado del presente escrito de acuerdo a la notificación es 2020-0861 y no 2020-0265.

AL ASUNTO: CUMPLIMIENTO PREVIO – REPRODUCCION DEMANDA. Me opongo y lo rechazo teniendo en cuenta que dentro de las diligencias del radicado 2020-0861 adelantado en su despacho, no se dio cumplimiento a lo normado en el artículo 6 del decreto 806 de 2020, ello porque a mi poderdante no le fue allegada previamente la demanda, ni tampoco se allegó el cotejo de cumplimiento de este requisito a su Despacho.

A LAS PRETENSIONES

PRIMERO: ME OPONGO teniendo en cuenta que la responsabilidad administrativa y patrimonial de la Clínica VETERINARIA ABANIMAL es de medios y NO de resultados.

SEGUNDO: ME OPONGO, Teniendo en cuenta que los demandantes no han allegado prueba de los perjuicios materiales causados y mucho menos de los morales.

A LOS DAÑOS MATERIALES: ME OPONGO, teniendo en cuenta que la reclamación por reconocimiento por daños materiales debe ser probada, para los efectos la parte demandante no aportó ni siquiera prueba sumaria de lo realmente invertido en el tratamiento y procedimientos realizados en la mascota. Pretenden el reintegro de los dineros que aducen haber cancelado sin tener en cuenta que lo pagado por ellos, fueron gastos evidentes y legales de todo servicio de médico-veterinario, ignorando que la mascota salió en condiciones óptimas postquirúrgicas y, como lo he venido manifestando las cirugías son de medios no de resultados.

A LOS DAÑOS MORALES: ME OPONGO. Teniendo en cuenta que los mismos no se encuentran probados, ni se infiere mínimamente las razones, motivaciones o daño en lo que fundamentan su petición.

OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO

Como lo he venido manifestando, la norma requiere que el mismo se tase razonablemente, de lo cual se extrae que es con referencia al daño, además de allegar el suficiente material probatorio que, de cuenta de su veracidad, contrario sensu, en las presentes diligencias no se encuentra probado el daño y mucho menos las razones y fundamento en se realiza la cuantificación del mismo.

A LOS HECHOS

- Al hecho 1. **NO ME CONSTA**, desconozco si efectivamente JACK es un canino de raza CHICHIUANA y menos me consta si es de compañía de la menor SOFIA ARISTIZABAL TORRES.
- Al hecho 2. **NO ME CONSTA**, si la señora GLORIA y su menor hija visitaron o residen en Colombia y, **NO ES CIERTO**, que la cirugía haya sido de carácter urgente, ya que para el año 2016, a la mascota JACK se le diagnosticó para el año 2016, mediante un eco abdominal TESTICULOS ABDOMINALES al lado de la PROSTATA.
- Al hecho 3. **NO ES CIERTO**, JACK al momento de la consulta el día 12 de junio de 2018 el médico veterinario GERMAN OLAYA, consignó en H.C.: orina con sangre/ lo quieren castrar / secreción uretral blanquecina. paciente alerta, no se observaron los testículos según proyección le hicieron un eco abdominal en el 2016, auscultación que resulta contraria a lo indicado por los demandantes respecto a que: "sin evidencia de ningún proceso infeccioso (...)".
- Al hecho 4. **NO ES CIERTO PARCIALMENTE**. Es cierto que se le realizó la cirugía al paciente el día 14, no obstante, la misma de carácter ambulatorio, razón por la cual le dieron de alta con formulación y recomendaciones, programación de control y retiro de puntos, ordenados por el dr. GERMAN OLAYA, médico veterinario. Respecto del procedimiento le fue informado a la señora GLORIA TORRES en el momento en que firmó el consentimiento informado.
- Al hecho 5. **ES CIERTO**. Según consta en la H.C.
- Al hecho 6. **ES CIERTO**. Según consta en la H.C.
- Al hecho 7. **ES CIERTO**, según consta en la H.C.
- Al hecho 8. **NO ME CONSTA**. Toda vez que la decisión de hospitalización es de resorte del dueño de la mascota y se contradice en lo manifestado en el escrito de demanda en el hecho 10.
- Al hecho 9. **NO ME CONSTA**. No se encuentra registrado en la H.C., de igual forma es una apreciación personal de los demandantes sin aporte de material probatorio de su veracidad.
- Al hecho 10: **NO ME CONSTA**. Es una apreciación personal de los demandantes.
- Al hecho 11. **ES CIERTO PARCIALMENTE**, consta en la H.C. el retiro hospitalario de la mascota mediante acta de aceptación "eximente de responsabilidad", por retiro voluntario y bajo su absoluta responsabilidad por ser contra diagnóstico, acta que fue firmada y aceptada por el señor MIGUEL ARISTIZABAL, el día 22 de junio de 2018, donde se le informó el diagnóstico del animal.
- Al hecho 12 y 13. **NO ME CONSTA**, la responsabilidad contractual de ABANIMAL se terminó en el momento del retiro de la mascota bajo su propia responsabilidad por parte de MIGUEL ARISTIZABAL.

A LAS PRUEBAS

Desde ya me permito **OPONERME** y solicito su exclusión de la documental relacionada en el numeral 12. "Documento con anexos auditoría adelantada por la Dra. Lesvia María Borrero con acreditaciones", teniendo en cuenta que la prueba es INCONDUCTENTE e IMPERTINENTE dentro de las presentes diligencias con fundamento en:

1. Una auditoría se realiza directamente en el sitio o documentales que reseña como ausentes, lo que implica que su auditoría no tiene veracidad legal dado que realiza manifestaciones negativas respecto a las certificaciones, protocolos y autorizaciones de funcionamiento de ABANIMAL, ya que las mismas requieren ser comprobadas y probablemente estaríamos frente a un punible, dado que la mencionada profesional nunca se hizo presente en las instalaciones de ABANIMAL.
2. De igual forma, el trámite para una auditoría requiere de orden legal la cual brilla por su ausencia.

3. Examinada la hoja de vida de la mencionada profesional no presenta credenciales que la habiliten para realizar auditorías o pronunciamientos de índole veterinario.
4. Igualmente, la mencionada profesional NO TIENE facultad para examinar procedimientos veterinarios ni cirugías, ya que no acredita ser cirujana veterinaria. Su acreditación es de resorte humano únicamente.

PRUEBAS DE LA CONTESTACION

Solicito al señor juez, tener en cuenta y decretar las siguientes pruebas

1) DOCUMENTALES:

- Reporte ecográfico del 15 de julio de 2016.
- Laboratorio clínico veterinario de fecha 5 de Agosto de 2016, con lo cual pruebo que la mascota Jack, fue atendida en ABABIMAL – CLINICA VETERINARIA, y se le practico examen de laboratorio. Y desde ahí se les manifestó que la mascota presentaba los testículos al lado de la próstata.
- Historia clínica No. 20323 (Entrevista medica) de la mascota Jack, de fecha 12 de Junio de 2018 y la manifestación de sus propietarios de que lo quieren castrar, que contiene la reseña del estado y condición en que se recibe a la mascota; y lo que observa el médico veterinario que lo atiende (Dr GERMAN ANDRES OLAYA con T.P. 13679) y diagnóstico; evolución del paciente con anotaciones posteriores a su entrada de fechas 17, 18,19 de Junio de 2018, tanto del médico veterinario Dr GERMAN ANDRES OLAYA con T.P 13679; la Medico veterinaria DRA ANA MILENA MARIN PATIÑO con T.P. 33012 y la Medico veterinaria LUISA FERNANDA HERRERA con T.P. 36358
- Laboratorio clínico veterinario de Fecha 12 de junio de 2018
- Autorización y consentimiento informado de fecha Junio 14 de 2018 firmado por la demandante GLORIA AMPARO TORRES.
- Ficha quirúrgica.
- Formula o receta médica de fecha 14 de Junio de 2018, en la cual además de formular los medicamentos que se le debe suministrar a la mascota se anuncia fecha para control sin costo para el día 18 de Junio de 2018 y retiro de puntos para fecha 25 de Junio de 2018.
- Autorización de hospitalización de fecha 19 de Junio de 2018 firmada por la demandante Gloria Torres.
- Ficha de hospitalización del 19 de junio de 2018
- Evolución clínica con seguimiento del 20, 21, 22 y 23 de junio de 2018
- Reporte ecográfico del 20 de junio de 2018.
- Laboratorio clínico veterinario del 20, 21 y 22 de junio de 2018
- Servicio de imagenología del 22 de junio de 2018.
- Reporte radiográfico del 22 de junio de 2018.
- Epicrisis clínica de fecha 25 de junio de 2018.
- Acta de aceptación de desistimiento de hospitalización, firmada por MIGUEL ARISTIZABAL.

2) INTERROGATORIO DE PARTE:

Que en forma personal y directa por videoconferencia deberán absolver los demandantes señores GLORIA AMPARO TORRES LOZANO Y JUAN CARLOS ARISTIZABAL ARISTIZABAL, el cual formulare mediante cuestionario verbal en audiencia con fecha y hora que señale el señor Juez.

3) TESTIMONIAL:

Solicito al señor Juez, se sirva decretar el testimonio de las siguientes personas, todas ellas mayores de edad, vecinas de Bogotá en hora y fecha que el señor juez señale:

Doctor GERMAN ANDRES OLAYA (Médico Veterinario) quien fue el médico tratante de la mascota; el médico que lo recibió y lo atendió el día 12 de

junio de 2018 y en adelante, fue quien lo atendió y realizo la EPICRISIS e igualmente lo formulo y lo receto. Para que deponga todo lo que sepa y le conste con la atención que se le presto a la mascota Jack y que explique los términos médicos que se plasmaron en la documental que aporto como prueba, ya que dichos documentos fueron suscritos por el mismo profesional, quien absolverá testimonio en la audiencia programada por Usted, Señor Juez. Email: golaya.gaop@gmail.com.

Doctor CAMILO RAMIREZ (Médico Veterinario) con T.P. 8322 quien realizo el procedimiento quirúrgico a la mascota Jack para que deponga el procedimiento realizado y el estado en que salió de cirugía la mascota, quien absolverá testimonio en la audiencia programada por Usted, Señor Juez. Email: camiloramirezvet@hotmail.com.

ANEXOS

- Las documentales relacionadas
- Poder para actuar

De Usted y con mi acostumbrado respeto, del señor Juez,

Atentamente;



GEMA ENID RODRIGUEZ ERAZO

CC. 41.767.675 Bogotá

T.P. 34.896 C.S.J.

Celular: 3103168411

Correo: gemaenith@yahoo.com

Dirección: Avenida Calle 19 No. 4 – 88 oficina 301, Bogotá

REPORTE ECOGRÁFICO

FECHA: 15 JUL 2016	PACIENTE: JACK	ESPECIE:	CANINO
HC: PUPPY EXPORT	SEXO: MACHO	EDAD:	1 AÑO 7 meses
RAZA: CHIHUAHUA X SHIH TZU	COLOR: DORADO	PROPIETARIO:	GLORIA TORRES
MEDICO VETERINARIO:	IVETH HIGUERA	EXAMEN SOLICITADO:	Ultrasonografia de abdomen.

(Agradecemos su confianza y esperamos continuar sirviéndolo/a)

HISTORIA CLÍNICA: estudio realizado con el objetivo de hallar los testículos. Al examen clínico no se evidencian en la bolsa escrotal y a la palpación abdominal, no se identifican estructuras compatibles con dichos órganos.

HALLAZGOS ECOGRÁFICOS

Se lleva a cabo un rastreo abdominal con transductor de 4 a 9 MHz y alta definición 5 a 12 MHz en decúbito dorsal, recumbencia lateral derecha e izquierda, con los siguientes hallazgos.

Vejiga: contenido abundante, pared trilaminar normal (1.6 mm).
Riñón izquierdo: hiperecogenicidad medular externa, buena diferenciación cortico-medular, bordes regulares, sin fluido a su alrededor, tamaño normal (39 mm x 20 mm).
Colon descendente: patrón de contenido fecal y gaseoso, pared normal (1.2 mm).
Próstata: ecogenicidad y ecotextura normal, tamaño normal largo (16 mm), alto (17 mm), ancho (20 mm).
Testículo izquierdo: se aprecia en hipogastrio a la izquierda de la próstata, hipocogénico, tamaño reducido (14 mm x 9 mm), redondeado (13 mm x 11 mm).
Bezo: Ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal, grosor (11.5 mm).
Rama pancreática izquierda: aspecto usual, grosor (6.4 mm).
Rama pancreática derecha: aspecto usual, grosor (6.3 mm).
Esófago abdominal: aspecto usual.
Glándula adrenal izquierda: forma y tamaño normal, tamaño normal diámetro del polo caudal (3.6 mm), polo craneal (3.3 mm).
Estómago (fundus): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared visible normal (3.1 mm).
Estómago (antro pilórico): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared visible normal (3.3 mm).
Hígado región izquierda: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.
Hígado región central: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.
Hígado región derecha: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.
Vesícula biliar: contenido abundante, pared normal (0.9 mm).
Intestino delgado (duodeno): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared examinada visible normal (3.2 mm).
Glándula adrenal derecha: forma y tamaño normal, diámetro del polo caudal (3.3 mm), polo craneal (3.4 mm).
Raíz del gran mesenterio: aspecto usual.
Linfonodos yeyunales: hipocogénicos, tamaño normal (11 mm x 3 mm).
Riñón derecho: hiperecogenicidad medular externa, buena diferenciación cortico-medular, bordes regulares, sin fluido a su alrededor, tamaño normal (40 mm x 17 mm).
Intestino delgado (yeyuno): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared examinada estratificada normal (3.1 mm).
Unión ileo-cólica: león patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared visible normal (4 mm); colon ascendente contenido fecal y gaseoso, pared visible normal (1.8 mm).

OPINIÓN

Los hallazgos ultrasonográficos en testículos sugieren:

- Testículos retenidos abdominales.

Los hallazgos ultrasonográficos en riñones sugieren:

- Hallazgo normal.
- Enfermedad inflamatoria (glomerulonefritis/nefritis intersticial).

RECOMENDACIONES

Castración profiláctica.

Bioquímica renal y parcial de orina.

NOTA: Los diagnósticos listados se encuentran en orden de probabilidad según el criterio del ultrasonografista basado exclusivamente en las imágenes obtenidas en este examen.

Ángela María Méndez L.
 MV. UNAL, Diplom ULS
 M.P. 13010

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



**CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO**

REPORTE DE ANALISIS

Carrera 69 # 17- 24 Sur. Villa Claudia. Telefono: 4207765 laboratorioclinico@abanimalimagenesdiagnosticas.com

Fecha de Toma Muestra: 05 08 16	Fecha de Recepción de la Muestra 05 08 16	Fecha del Analisis: 05 08 16	Fecha de Emisión del Resultado 05 08 16
Médico Veterinario CONSTANZA PLAZAS	# Solicitud Análisis 1383	# Reporte del Laboratorio 1383	# Historia Clínica PUPPY EXPORT
Especie CANINA	Raza CHIHUAHUA	Genero MACHO	Edad 20 MESES
NOMBRE JACK	Propietario GLORIA TORRES		

PERFIL 3 PACIENTE RENAL (PPR)

HEMOGRAMA COMPLETO

ERITROCITOS				LEUCOCITOS			
PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*		PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*	
HEMATOCRITO %	54,3	39- 56		LEUCOCITOS x 10 ⁹ /L	10,6	5- 17	
HEMOGLOBINA (g/dL)	18,4	11- 19				0	
HEMATIES (10 ⁶ /L)	8,5	5.5 - 8.5				0	
V.C.M (fL)	63,9	62- 72				0	
H.C.M (pg)	21,6	20- 25		RECuento DIFERENCIAL			
C.M.H.C %	33,8	30- 38		PARAMETROS	%	ABSOLUTO (x10 ⁹ /L)	VALORES DE REFERENCIA*
MORFOLOGÍA ERITROCITARIA				Neutrófilos Segmentados	64,3	6,8	60 - 70 (%) - 12 x10 ⁹ /L
				Neutrófilos en Bandas	0,0	0,0	0 - 3 (%) 0 - 0,3 x10 ⁹ /L
RECuento DE PLAQUETAS				Linfocitos	28,8	3,1	12 - 30 (%) - 4,8 x10 ⁹ /L
PARAMETROS	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*		Monocitos	4,0	0,4	3 - 10 (%) 0,1 - 1,4 x10 ⁹ /L
Plaquetas (10 ⁶ /L)	356	117- 460		Eosinófilos	2,9	0,3	3 - 10 (%) 0,0 - 0,9 x10 ⁹ /L
Agregados plaquetarios	NEGATIVO	Ateraciones Morfológicas	MACROPLAQUETAS	Basófilos	0,0	0,0	0 - 1 (%) RAROS x10 ⁹ /L
PROTEINAS PLASMÁTICAS				MORFOLOGÍA LEUCOCITARIA			
RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COLOR DEL PLASMA					
7	6 - 8 mg/dl	TRANSPARENTE		100			

PARAMETROS EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800*

MÉTODO

EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 VET

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada.

JORGE DUMAR MV. UNAL
Medico Laboratorio Clínico

Continuación del Reporte # 1383

PERFIL 3 PACIENTE RENAL (PPR)

BIOQUIMICA CLINICA

ANALITO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COMENTARIOS GENERALES
ALT	52	MACHOS < 89 U/L HEMBRAS < 74 U/L	SUERO TRANSPARENTE
FA	32	< 164 U/L	
GLUCOSA	147	53 - 117 mg/dl	
ALBUMINA	3,7	2.5 a 4 g/dl	
GLOBULINAS	3,3	2.5 - 4.5 g/dl	
BUN	26,68	< 30 mg/dl	
UREA	58	10- 52mg/ dl	
CREATININA	0,82	(< 10 kg) 0.27 - 1.07 mg/dl (10- 25 kg) 0.49- 1.58 mg/dl (> 25 kg) 0.52- 1.82 mg/dl	
COLESTEROL	153	100- 300 mg/dl	
FOSFORO	4,18	4- 8 mg/dl	
UPC	0,04	< 0,3 NORMAL 0,3 - 0,7 DUDOSO > 0,7 ANORMAL	

B.M.BUSH

PARCIAL DE ORINA

EXAMEN MACROSCOPICO		EXAMEN MICROSCOPICO	
PARAMETROS	RESULTADO	PARAMETROS	RESULTADO
COLOR	AMARILLO	CRISTALES	NEGATIVO
ASPECTO	LIGERAMENTE TURBIA	CILINDROS	NEGATIVO
OLOR		ERITROCITOS	NEGATIVO
EXAMEN QUIMICO (TIRA REACTIVA)		LEUCOCITOS	1 a 3xc +
PH	7	BACTERIAS	NEGATIVO
DENSIDAD ESPECIFICA	>1050	ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO
BILIRRUBINA(mg/dl)	NEGATIVO	LEVADURAS	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL	GOTAS DE GRASA	1 a 3xc +
CETONAS (mg/dl)	NEGATIVO	CELULAS EPITELIALES	
GLUCOSA (mg/dl)	NORMAL	TRANSICIONALES	1 a 3xc +
PROTEINAS (mg/dl)	NEGATIVO	ESCAMOSAS	NEGATIVO
SANGRE (Eritro/μl)	NEGATIVO	RENALES	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO	OBSERVACIONES:	
LEUCOCITOS (Leuco/μl)	NEGATIVO		

MÉTODO

LECTOR TIRAS ORINA ROCHE. EXAMEN DIRECTO

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del laboratorio

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada

JORGE DUMAR MV. UNAL
Medico Laboratorio Clínico

JACK 20323

ENTREVISTA MEDICA

Juan Carlos  animal

MEDICO VETERINARIO Dr. Germán Ortiz
Medico Veterinario U.M.
I.P. 13679

NIUEVO REGISTRO NO	LLAMADA SI	FIRMA Y SELLO:	
HISTORIA Nº 170373	TELEFONICA NO		
FECHA: 12/06/18	HORA: 11:30 am		
NOMBRE: Empeo Jack	RESEÑA		
RAZA: Chiguague	ESPECIE: Canino	SEXO: Macho	
PROPIETARIO: Gloria Tones	COLOR: Negro	EDAD: 3 años	
E-MAIL: gloria65@hotmail.com	TELEFONOS: 3223001293		
DIRECCION: Calle 33 A #35-34, Orizaba	3213533040		

↳ Centro Dermatológico

RECORD CLINICO - ANAMNESICOS

PROCEDENCIA Y MOTIVO DE CONSULTA: el día jueves y viernes chequeo general pesa 6.0 kg. presenta orina con sangre / lo que en control / secreción uretral blanquesina inicio proceso castración / come, orina y defeca normal.

DIETA, VACUNACION Y DESPARASITACION: [] vacuna al día / Desparasitación al día

ESTADIO REPRODUCTIVO: Entero

EXAMEN CLINICO - ANAMNESICOS

Paciente alerta, no se observaron testículos según propietario se hicieron en abdomen anterior.

CONSTANTES	TESTICULOS	ABDOMEN	PROSTATA
Mm: KOS	de	de	de
TLD: 21"			
F. CARDIACA: 130			
F. RESPIRATORIA: 32			
T: 38.5			
ISO: 6.0 kg			

LISTA DE PROBLEMAS

1. H. orina sanguinolenta	9.
2.	10.
3.	11.
4.	12.

DIAGNOSTICOS DIFERENCIALES

Criptorquidia, Testículos ectópicos

DECLINACION: SI: NO:

PLAN INICIAL DIAGNOSTICO

PLAN INICIAL TERAPEUTICO

OBSERVACIONES

1. Pq con Orin		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

FIRMA PROPIETARIO:

CEDULA:

22/06/18 - Norma
29/06/2018



CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
EVOLUCION

FECHA

12/06/18 Se toman exámenes (P) Informar resultado
consultas in forme de ecografía según resultados
programa cirugía y/o formular
Germin Oluy.
TP 13677

CH=862, R62=8200, FOA=43%, NOA=6331, LO=28,3, MO=4,1, HHO=54,3%, PPT=6,9
Plaquetas=315.000.
Química=ALT=55, FA=48, Creatinina=0,89, Urea=33, Glucosa=133,
Alb=3,2, Amilasa=673, Lipasa=5,5. Se informan resultados a propietario
Se programó cirugía para el 14/06/18.
Luisa Lda. Herrera
TP: 36258

17/06/18 Propietario reporta que no come muy bien desde que se le
pega herida va bien. Recomendación en fórmula. Enviada por
whatsapp.

TP 33012

18/06/18 Vomito toda la noche después de la CX + agua, no come desde la CX
come solo pollo muy poco. Se dan recomendaciones en fórmula médica
haciendo con evolución favorable, no contaminado, inflamación
interna de tejido graso de consistencia dura e inelástico.

TP 23012

19/06/18 No quiere comer y le está supurando la herida. No
ha vuelto a vomitar. Orina normal hece 2
días no defeca. Lo están alimentando con caldo
con jeringa, y ha estado muy deprimido.
T° 39,6, FC 140, FR 28. Se evidencia inflamación
en abdomen con secreción purulenta
en la herida.

Hospital
P7
Fco Abdominal

22/06/18. 10 Am → 37,6 4 Pm → 38,4
12 M → 37,8 6 Pm → 38,6
2 Pm → 37,9 8 Pm
10 Pm



**CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO**

REPORTE DE ANALISIS

Carrera 69 # 17- 24 Sur, Villa Claudia.

Telefono: 4207765

laboratorioclinico@abanimalimagenesdiagnosticas.com

Fecha de Toma Muestra: 12 06 18	Fecha de Recepción de la Muestra 12 06 18	Fecha del Analisis: 12 06 18	Fecha de Emisión del Resultado 12 06 18
Médico Veterinario GERMAN OLAYA	# Solicitud Análisis 1051	# Reporte del Laboratorio 1051	# Historia Clínica 20323
Especie CANINA	Raza CHIHUAHUA	Genero MACHO	Edad 3 AÑOS
NOMBRE JACK	Propietario GLORIA TORRES		

PERFIL 9 GASTROENTERICO ADULTO (PPGA)

HEMOGRAMA COMPLETO

ERITROCITOS				LEUCOCITOS			
PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*		PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*	
HEMATOCRITO %	54,3	39- 56		LEUCOCITOS x 10 ⁹ /μl	8,2	6 - 17	
HEMOGLOBINA (g/dL)	18,6	11- 19					
HEMATIES (10 ⁶ /μL)	8,9	5.5 - 8.5					
V.C.M (fL)	61,1	62- 72					
H.C.M (pg)	20,9	20- 25					
C.M.H.C %	34,2	30- 38					
MORFOLOGÍA ERITROCITARIA				RECuento DIFERENCIAL			
				PARAMETROS	%	ABSOLUTO (x10 ⁹ /L)	VALORES DE REFERENCIA*
				Neutrófilos Segmentados	63,3	5,2	60 - 70 (%)
				Neutrofilos en Bandas	0,0	0,0	3 - 12 x10 ⁹ /L
							0 - 3 (%)
							0 - 0,3 x10 ⁹ /L
				Linfocitos	28,3	2,3	12 - 30 (%)
							1 - 4,8 x10 ⁹ /L
				Monocitos	4,1	0,3	3 - 10 (%)
							0,1 - 1,4 x10 ⁹ /L
				Eosinófilos	4,3	0,4	3 - 10 (%)
							0,0 - 0,9 x10 ⁹ /L
				Basófilos	0,0	0,0	0 - 1 (%)
							RAROS x10 ⁹ /L
PROTEINAS PLASMÁTICAS				MORFOLOGÍA LEUCOCITARIA			
RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COLOR DEL PLASMA					
6,8	6 - 8 mg/dl	TRANSPARENTE					

PARAMETROS EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 *

100

MÉTODO

EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 VET

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CÍNE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se pueda reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio

BIOQUIMICA CLINICA

ANALITO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COMENTARIOS GENERALES
ALT	55	MACHOS < 89 UI/L	
FA	48	HEMBRAS < 74 UI/L	
GLUCOSA	133	< 164 UI/L	
AMILASA	573	53 - 117 mg/dl	
		< 1289 IU/L	

ALBUMINA		
GLOBULINAS	3,2	2.5 a 4 g/dl
LIPASA	3,6	2.5 - 4.5 g/ dl
BUN	55	50- 470 U/L
UREA	15,18	< 34 mg/dl
CREATININA	33	10- 52mg/ dl
	0,87	(< 10 kg) 0.27 - 1.07 mg/dl (10- 75 kg) 0.45- 1.58 mg/dl

SUERO TRANSPARENTE

B.M.BUSH

MÉTODO

BIOQUIMICA HÚMEDA. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO BYOSYSTEMS. BTS 350

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada

PARCIAL DE ORINA

EXAMEN MACROSCOPICO

PARAMETROS	RESULTADO
COLOR	AMARILLO
ASPECTO	LIGERAMENTE TURBIA
OLOR	

EXAMEN MICROSCOPICO

PARAMETROS	RESULTADO
CRISTALES	FOSFATOS TRIPLES ++
CILINDROS	NEGATIVO
ERITROCITOS	NEGATIVO
LEUCOCITOS	OCASIONALES
BACTERIAS	+
ESPERMATOZOIDES	NEGATIVO
LEVADURAS	NEGATIVO
GOTAS DE GRASA	NEGATIVO

EXAMEN QUIÍMICO (TIRA REACTIVA)

PH	8
DENSIDAD ESPECÍFICA	1.038
BILIRRUBINA(mg/dl)	NEGATIVO
UROBILINOGENO	NORMAL
CETONAS (mg/dl)	NEGATIVO
GLUCOSA (mg/dl)	NORMAL
PROTEINAS (mg/dl)	10
SANGRE (Eritro/ul)	NEGATIVO
NITRITOS	NEGATIVO
LEUCOCITOS (Leuco/ul)	NEGATIVO

CELULAS EPITELIALES

TRANSICIONALES	1-3/C
ESCAMOSAS	NEGATIVO
RENALES	NEGATIVO

OBSERVACIONES:

MÉTODO

LECTOR TIRAS ORINA ROCHE. EXAMEN DIRECTO

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada

JORGE DUMAR MV. UNAL

Medico Laboratorio Clínico

ORDEN DE SERVICIO



FECHA: _____

PACIENTE: _____

H.C: _____

	PRECIO	AUTORIZA			PRECIO	AUTORIZA			PRECIO	AUTORIZA	
		SI	NO			SI	NO			SI	NO
1. PERIL PREANESTESICO DE SALUD O DEBILITADO PARA PACIENTE ENFERMO O DEBILITADO				21. C. VAGINAL				31. ECOCARDIOGRAFIA			
2. PERIL SANGUINEO DE EMERGENCIA				22. C. PIEL				42. EST. CARDIOPATA			
3. PERIL PACIENTE RENAL				23. C. PAF				43. RX ()			
4. PERIL PACIENTE GASTROENTERICO SAGUINERO				24. P. COAGULACION				44. HISTOPATOLOGIA			
5. PERIL PACIENTE ICTERICO O ANEMICO				25. C. PAF ECOHIRGIDA				45. ENDOSCOPIA Y BIOPSIA			
6. PERIL CONVULSIVO				26. ANALISE FLUIDO				46. ENDOSCOPIA C. EXTRAÑO			
7. PERIL PREANESTESICO PACIENTE JOVEN O 7 AÑOS	25000			27. QUIMICAS CONTROL				47. SEDACION			
8. PERIL PACIENTE PAVITIVO/ENFERMO ADULTO				28. UPC				48. ANESTESIA HORAS: ()			
9. PERIL MONITOREO PACIENTE GASTROENTERICO (SANGUINERO)				29. P. PARVO				49. HOSPITAL	13000		
10. PERIL MONITOREO QUIMIOTERAPIA				30. P. DISTEMPER				50. HOSPITAL PACIENTES CONVULSIVOS			
11. PERIL PACIENTE ENDOCRINO				31. P. BRUCELLA				51. HOSPITAL PACIENTES TRAUMATIZADO			
12. CUADRO HEMATICO MIXTOS				32. P. ERUCLIA				52. HOSPITAL PACIENTES TRAUMATIZADO CON HERIDA ABIERTA			
13. COMPOSIICO CONTROL				33. P. JINALEZ FELINAS				53. CIRUGIA			
14. PARCIAL DE ORINA CONTROL				34. SEROLOGIAS/PCR				54. TERAPIA DE SUEÑO			
15. PO ECOHIRGIDA				35. T4				55. CONSOLE			
16. RASPADO DE PIEL				36. T3							
17. C. OTICA + PDECTOSCOPIA				37. T3U							
18. _____				38. CONTROL							
19. CUADRO HEMATICO CONTROL				39. ECO ABDOMEN	2600						
20. COPROLOGICO CONTROL				40. EFU. IDRAX							

FIRMA QUIEN AUTORIZA: _____

**CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
AUTORIZACION DE ANESTESIA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO**



Bogotá D.C. Junio 14 / 2018 de 2018

Yo Gloria A. Torres autorizo la intervención quirúrgica de mi mascota de nombre JACK especie CHUVO HOO sexo Masculino conociendo de antemano los riesgos que conlleva dicha intervención para la vida del animal y asumiendo la responsabilidad de cualquier falla orgánica que por causa de la hipersensibilidad del animal frente a la anestesia se llegase a presentar. Así mismo me comprometo a cumplir con las recomendaciones y cuidados del médico veterinario indique para el periodo postoperatorio, siendo mi responsabilidad cualquier complicación postquirúrgica, por no seguir dichas recomendaciones.

En calidad de propietario autorizo para que con base en las observaciones del médico cirujano durante el acto quirúrgico, este proceda como considere en pro del beneficio y la recuperación de mi mascota, en lo referente en toma de muestra de tejidos con apariencia normal, extracción de órganos ectópicos, siempre y cuando en el criterio del médico cirujano estas acciones tiendan a mejorar la condición, prolongar la vida, obtener un diagnóstico más preciso y definitivo, que sea en beneficio del paciente. En algunos casos el estudio de las muestras generaría un valor adicional.

TIPO DE CIRUGIA O PROCEDIMIENTO: _____

Anestesia inhalada

[Firma]
PROPIETARIO / C.C. 51.019.102 Bate



FICHA QUIRURGICA

HISTORIA No / REMITIDO	20323	PRUEBAS DIAGNOSTICAS		EQUIPOS		TOTAL
NOMBRE	JACK	HEMOGRAMA:	CANULA			
ESPECIE	OTRO	FARCIAL DE ORINA:	JERINGAS INSULINA		1ml	1
SEXO	♂	ODONTOLOGICO:	JERINGAS X 2.0.5 ml		2ml	2
RAZA	PESO 6 Kg	RAYOS X	JERINGAS X 10.0.20ml			
FECHA	0	ECCGRAFIA:	VENCUSIS			
DIAGNOSTICO		OTROS:	SONDAS URINARIAS			
			OTROS	Subras # 0 / # 2-0		

PROPIETARIO:

TELEFONO: (1 de la una)

FLUIDOS		HORA								TOTAL
SOLUCION:	PRESENTACION									
SUERO FISIOLOGICO										
ZINGER LACTATO										
DETROSA AL 5% EN NACL										
SOL. SALINA HIPERTONICA										
OTRO										

ANESTESIA			HORA	HORA	HORA	HORA	HORA	HORA	TOTAL
PREMEDICACION INDUCCION MANTENIMIENTO Y MEDICAMENTOS INTRAOPERATIVOS	UNIDAD MEDICA	CANTIDAD							
Alupina 0.022 mg/kg		0.1ml							
ketaxyl 5 mg/kg		0.6ml							
Propofol 4 mg/kg		24ml							

POSTQUIRURGICO			HORA/FECHA	HORA/FECHA	HORA/FECHA	HORA/FECHA	HORA/FECHA	HORA/FECHA	TOTAL
	UNIDAD MEDICA	CANTIDAD							

Estado del paciente
 Cuidados Intensivos
 Recuperacion
 Rayos X
 Egreso
 Eutanasia

Recomendaciones:

Laparotomía Exploratoria. En la cavidad abdominal a nivel del hipogastrio se encontraron los dos tercios, los cuales se extraen y se sutura con material absorbible.

MED INTERNA.

- Antibioterapia
- Manejo del dolor.

Post Qx CASA.

- Antibiótico amplio espectro por 7 semanas.
- Manejo del dolor por 4 días.
- Limpieza de la herida con clorhexidina.
- Uso collar Isabelino permanente y obligatorio.

COMPLICACIONES.

- Delincuencia de las suturas.
- Sangrado de las uniones.

PRONÓSTICO
favorable.



CLÍNICA VETERINARIA ABANIMAL

Cra. 69 No. 17 - 24 Sur • 414 4930 - 420 7765 • Cels.: 317 753 9551
e-mail: clinicaveterinariaabanimal@gmail.com • www.clinicaveterinariaabanimal.com

Historia Clínica: 203233 Paciente: Jack Fecha: 17/06/18

I) Glicopan, gotas #1

Administrar por vía oral 3 ml cada 12 hora durante 10 días

Recomendaciones

- Control para el día 20/06/2018. o 18/06/2018.
- Sufruto de magnesio - pañitos calientes c/8 horas

[Handwritten Signature]
T133012

Favor administrar los medicamentos a su mascota de la forma y con los intervalos señalados.
No olvide presentar esta fórmula en la próxima visita.



CLÍNICA VETERINARIA ABANIMAL

Cra. 69 No. 17 - 24 Sur • 414 4930 - 420 7765 • Cels.: 317 753 9551
e-mail: clinicaveterinariaabanimal@gmail.com • www.clinicaveterinariaabanimal.com

Historia Clínica: 203233 Paciente: JACK Fecha: 14/06/18

- 1. Costum tabletas 10 mg #10. Administrar 1/2 tableta via oral c/12 horas x 10 días
- Baytril tabletas 150 mg #3. Administrar 1/4 tableta via oral c/24 horas x 10 días.
- Meloxicam gotas frasco #1. Administrar 6 gotas via oral c/24 horas x 5 días
- Negrotec frasco #1. Administrar 1 tableta via oral c/12 horas x 1 mes.
- Cranberry capsulas frasco #1. Administrar 1 capsula via oral c/24 horas x 4 mes
- Banidin frasco spray #1. Realizar limpieza de la herida dos veces al día x 10 días.
- uso de collar isabelino.
- Se recomienda cambio de concentrado a Hill's c/d.
- Control sin costo 18/06/18. Retiro puntos 25/06/18.

Dr. Germán Olvera
Médico Veterinario N.º
E.P. 155/9

Favor administrar los medicamentos a su mascota de la forma y con los intervalos señalados.
No olvide presentar esta fórmula en la próxima visita.



AUTORIZACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN



Yo, Gloria Torres como propietario de la mascota de nombre Jack con historia clínica N° 20523 autorizo la hospitalización de la misma para que se realicen los procedimientos médicos necesarios que puedan aliviar el problema de salud que en este momento la afecta. De la misma forma acepto que la condición clínica del paciente lleva implícitos unos riesgos y es por eso que libero a la clínica de toda responsabilidad y me comprometo a cumplir con el pago oportuno de cada uno de los costos de dicha hospitalización.

NOTA: Si el valor de la hospitalización no es cancelado oportunamente o si el paciente es abandonado durante por lo menos 2 días, la clínica dispondrá de la mascota como propia.

Firma del propietario Gloria Torres Cédula de ciudadanía 51.819.102

Fecha: 19 Julio 18 Hora de entrada: 9:00 pm

Costo de la hospitalización un (1) día: \$ 130.000

FICHA DE HOSPITALIZACIÓN

H.C.# / REMITIDO: **20323** PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

NOMBRE: **Jack**

ESPECIE: **Canino**

SEXO: **M** EDAD: **3 años**

RAZA: **Chihuahua** PESO: **6.0 Kg**

FECHA: **19/06/18**

DIAGNOSTICO:

PROPIETARIO:

TELEFONOS:

VALORACIÓN CLÍNICA	19/06/18												20/06/2018			21/06/2018			22/06/2018		
	AM	M	PM	AM	M	PM	AM	M	PM	AM	M	PM	AM	M	PM	AM	M	PM			
APETITO			—	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO			
SED			—	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO			
MITO			—	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO			
MATERIA FECAL			SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO			
ORINA			NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO			
ESTADODE ANIM			NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			
TEMPERATURA			39.6	39.9	40	38.7	37.9	40.1	38.3	37.9	37.7	38.8									
F. CARDIACA			128	120	80	100	100	82	100	88	140	120									
F. RESPIRATORIA			24	24	48	30	28	42	40	20	32	40									
MUCOSAS			ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ	ROJ									
TLC			2"	2"	2"	2-3"	2"	2"	3"	2"	2"	3"									
%DESHIDRATACIÓN																					
PERDIDAS ESTIMADAS																					
OBSERVACIONES																					

FASE DE EMERGENCIA
Vol. Perdido x 5 - 12 ó
50ml/Kg/hora

FASE DE REPOSICIÓN
75-80% déficit + Vol. Mant.
(30" Peso) + 70" + (Perdidas confirmadas estimadas * 2)

FASE DE MANTENIMIENTO
Vol. Mantenimiento + pérdidas continuadas estimadas

MEDICAMENTO / DOSIS	FRECUENCIA / VÍA	CANT.	19/06/18			20/06/18			21/06/18			22/06/18					
			AM	M	PM	AM	M	PM									
FLUIDOTERAPIA: Cloruro de Sodio 0.9% IV SID		0.36ml															
Limetzu Hlídu baxidm tucnu ulf TID		0.48ml															
Ranitidina 2mg/kg SC TID		0.6ml															
Enrofloxacin 5mg/kg SC BID		0.6ml															
Metronidazol 20mg/kg IV BID		0.9ml															
Ondansetron 0.3mg/kg IV BID		0.9ml															
Aminolyte 5mg/kg ID		3ml															
Paracetamol Naproxeno TID topico																	
Hidocortisona 0.05 mg/kg IM BID		0.15ml															
Dipiridona 20mg/kg IV OU		0.25ml															
Nelipolac BID / PO		7 tab.															
Cianberry BID / PO		7 cap.															
Glicopan 750mg/kg PO		42 gotas (3ml)															

*no tiene

EVOLUCIÓN CLÍNICA Y OBSERVACIONES:



FECHA: 20/06/2018
 ACTITUD: Loco deprimido
 APETITO: NO ALIMENTO: 1/da/pollo SED: NO SUEÑO (%): Vomitó después de la hidromorfona
 ORINA: SI CARACTERÍSTICAS: OK En el paque
 MF: SI CARACTERÍSTICAS: mf blanda + líquida normal
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES: Pa: KSB: 16.900, Neu: 82167, Linf: 14.27, Hto: 43.97
 Lave itence, H/CIC: 205.000, FA: 288, Act 29, creat: 0.83, Glu: 93
 TERAPÉUTICA: Clatimus + alb: 2.5, 1) Temintar 1/2
 Neobumidrol + hidromorfinat 1) 600 abdominal Lya depilado
 OBSERVACIONES: dipirona + ampicilina + ondansetron. Se postpone la cirugía por que no se sabe si se la dicen a su. Presenta inflamación en la boca de tejido blando, con supuración microscópica sanguinolenta en punto + caudal.
 POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO? En la noche presenta fiebre, pero ya en la mañana 4 kcal/ml normalizado por dipirona.
 FECHA: 20/06/2018
 ACTITUD: 20 Alerta 3 ml c/hora → 6 cucharaditas/ml Lya depilado
 APETITO: NO ALIMENTO: ensure SED: NO SUEÑO (%): 4 kcal/ml
 ORINA: SI CARACTERÍSTICAS: sonda, presenta fiebre → 40 + dosis dipirona.
 MF: SI CARACTERÍSTICAS: blanda
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES: P7 + B1 + 16900, Eo + 1.5, mon + 3.2, Ppt + 7.2 plaq = 210.000
 BUNDAO 9%. ALT → 28, FA → 288, Creat → 0.83, glu → 93, Alb → 2.5
 TERAPÉUTICA: Adicionados → enrofloxacin, neprotec, Lianbemy, sigue en Hospital
 HASTA NUEVA orden
 OBSERVACIONES: Paritos con sulfato → TID, pedir P.O

POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?
 FECHA: 21/06/18
 ACTITUD: Alerta
 APETITO: SI ALIMENTO: Luf con SED: proxioteria SUEÑO (%): y ensure obligad
 ORINA: SI CARACTERÍSTICAS: líquida y poca
 MF: SI CARACTERÍSTICAS: blanda
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES:
 TERAPÉUTICA: Presenta 1 vomito después de Hidromorfona.
 OBSERVACIONES:

POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?
 FECHA: 21/06/18
 ACTITUD: Decaído Adicional gentamicina
 APETITO: NO ALIMENTO: Ensure SED: NO SUEÑO (%):
 ORINA: Sonda CARACTERÍSTICAS: poca producción y color amarillenta
 MF: SI CARACTERÍSTICAS: en la mañana, no episodios en la tarde Ph + ttt, glu +
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES: PO → Apariencia + Ambar Ph + 6, GE + 1042
 leu → 25, prot → 300, glu → 50, urea → +, bill → +, Ent → 50, Ent → ttt, leu → +
 TERAPÉUTICA: Cerena → 0.6 ml - 2 pm (1 episodio requirir intubación + 2 vomitib)
 CH → B1 → 5300, Eo → 1.0, Neu → 85, Linf → 11.8, Mon → 2.2, Hto → 41.9
 OBSERVACIONES: Ppt → 5.8, leve itencia, plaq = 89.000, BUNDAO 9%.
 Macropiaquetos, normoblastos
 2 episodios de fiebre 40 y 40.3 (11am y 2pm) se aplica dipirona y baja
 POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO? Presenta requirir intubación (1) vomito (2 episodios)

Tras administración de cerena no ha vuelto a vomitar. La tenda ha tenido evolución favorable. Proprietarios no autorizan recomen- dación de Depomedrol ni catenuda. Se comenta posible cuadro infeccioso de hemoparasitos. Solicitar para mañana prueba de PCR de Ehrlichia, Anaplasma, Dirofilaria.

EVOLUCIÓN CLÍNICA Y OBSERVACIONES:



FECHA: 22/06/18
 ACTITUD: Dormido
 APETITO: No ALIMENTO: Ensuca SED: Obligado SUEÑO (%):
 ORINA: SI CARACTERÍSTICAS: Fondo
 ME: SI CARACTERÍSTICAS: Blanca
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES:
 TERAPÉUTICA:
 OBSERVACIONES: Solicitar SNAP 4DX y CH control en 14 hore.

¿POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?
 FECHA: 23/06/18
 ACTITUD:
 APETITO: ALIMENTO: SED: SUEÑO (%):
 ORINA: CARACTERÍSTICAS:
 ME: CARACTERÍSTICAS:
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES: se envían muestras para hemocultivo, SNAP para hemoparadiso negativo.
 TERAPÉUTICA: Furosemida - 2mg/kg - BID, declinan hospital, pendiente cuenta con administración
 OBSERVACIONES:

¿POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?
 FECHA:
 ACTITUD:
 APETITO: ALIMENTO: SED: SUEÑO (%):
 ORINA: CARACTERÍSTICAS:
 ME: CARACTERÍSTICAS:
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES:
 TERAPÉUTICA:
 OBSERVACIONES:

¿POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?
 FECHA:
 ACTITUD:
 APETITO: ALIMENTO: SED: SUEÑO (%):
 ORINA: CARACTERÍSTICAS:
 ME: CARACTERÍSTICAS:
 EXÁMENES O RESULTADOS PENDIENTES:
 TERAPÉUTICA:
 OBSERVACIONES:

¿POR QUÉ MOTIVO CONTINÚA HOSPITALIZADO?

REPORTE ECOGRÁFICO

FECHA:	20 JUNIO 2018	PACIENTE:	JACK	ESPECIE:	CANINO
HC:	20323	SEXO:	MACHO	EDAD:	3 AÑOS
RAZA:	CHIHUAHUA	COLOR:		PROPIETARIO:	GLORIA TORRES
MEDICO	GERMAN OLAYA	EXAMEN	ULTRASONOGRAFÍA DE ABDOMEN		
VETERINARIO:		SOLICITADO:			

(Agradecemos su confianza y esperamos continuar sirviéndola/a)

HALLAZGOS ECOGRÁFICOS

Se lleva a cabo un rastreo abdominal con transductor de 4 a 9 MHz y alta definición 5 a 12 MHz en decúbito dorsal, recumbencia lateral derecha e izquierda, con los siguientes hallazgos.

Vejiga: contenido abundante, pared trilaminar normal (1.5mm).

Riñón izquierdo: hiperecogenicidad medular externa, buena diferenciación cortico-medular, bordes regulares, sin fluido a su alrededor, tamaño normal (45mmx 24mm).

Colon descendente: patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared visible normal (1.9mm).

Próstata: hipocogénica, largo (26mm), alto (14mm) y ancho (19mm).

Testículo izquierdo:

Testículo derecho:

Bazo: ecogenicidad y ecotextura normal, vasculatura normal, grosor a nivel del hilio (13 mm).

Rama pancreática izquierda: aspecto usual, grosor (2.4mm).

Rama pancreática derecha: aspecto usual, grosor (3.1mm).

Esófago abdominal: aspecto usual.

Glándula adrenal izquierda: forma normal, tamaño normal, grosor del polo caudal (3.7mm) y del polo craneal (4.0mm).

Glándula adrenal derecha: forma normal, tamaño normal, grosor del polo caudal (2.8mm) y del polo craneal (2.9mm).

Estómago (fundus): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared examinada estratificada normal (3.3mm).

Estómago (antro pilórico): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared examinada estratificada normal (3.1mm).

Hígado región izquierda: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.

Hígado región central: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.

Hígado región derecha: ecogenicidad y ecotextura normal, patrón vascular normal.

Vesícula biliar: contenido abundante, pared visible normal (1.16mm).

Intestino delgado (duodeno): patrón de contenido mucoso y gaseoso, pared examinada estratificada normal (3.2mm).

Intestino delgado (yeyuno): patrón de contenido, mucoso y gaseoso, pared examinada estratificada normal (2.4mm).

Raíz del gran mesenterio: Hiperecogenicidad de la grasa mesentérica.

Linfonodo ilíaco medio: ecogenicidad y ecotextura normal, tamaño ligeramente aumentado (20mm x 4mm).

Linfonodos yeyunales: ecogenicidad y ecotextura normal, tamaño ligeramente aumentado (12mm x 5mm).

Linfonodos mesentéricos:

Riñón derecho: hiperecogenicidad medular externa, buena diferenciación cortico-medular, bordes regulares, sin fluido a su alrededor, tamaño normal (45mmx 21mm).

En hipogastrio se aprecia hiperecogenicidad de los tejidos blandos subcutáneos, núcleo hipocogénico con respeto al tejido que lo rodea y unas medidas de (21mm x 30mm).

OPINIÓN

Los hallazgos ultrasonográficos en hipogastrio sugieren:

- Reacción inflamatoria
- Hematoma/edema/absceso/granuloma).

Los hallazgos ultrasonográficos en riñón sugieren:

- Hallazgo normal.
- Diabetes.

Los hallazgos ultrasonográficos en Linfonodos sugieren:

- Reactividad.
- Neoplasia.

Los hallazgos ultrasonográficos en raíz del gran mesenterio sugieren:

- Reactividad.
- Neoplasia.

RECOMENDACIONES

Cuadro hemático

De acuerdo a consideraciones clínicas punción con aguja fina de tejido subcutáneo.

Bioquímica renal y parcial de orina

NOTA: Los diagnósticos listados se encuentran en orden de probabilidad según el criterio del ultrasonografista basado exclusivamente en las imágenes obtenidas en este examen.

Evaluado:
Sebastián Camacho C.
MV U.D.C.A
M.P. 27877

**Señor usuario, recuerde que los exámenes de imagenología son un apoyo diagnóstico y su importancia radica en que deben ser analizados e interpretados por el médico veterinario tratante, teniendo en cuenta el cuadro clínico y otros exámenes practicados a su mascota*

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente



EPICRISIS CLINICA



Fecha: 25 JUNIO 2018

Historia Clínica: 20323	Paciente: Jack	Especie: Canino
Raza: Chihuahua	Sexo: Macho	Color: Dorado
Edad: 3 años	Propietario: Gloria Torres	

Estado general al ingreso:	Bueno X	Aceptable	Regular	Malo
-----------------------------------	----------------	------------------	----------------	-------------

Diagnósticos Presuntivo de ingreso:	Diagnóstico de egreso:
Testículos ectópicos	Testículos ectópicos
Cistitis	Cristaluria
Urolitiasis	Cistitis

ANAMNESIS:

Paciente asiste a la clínica el 12 de junio de 2018 a chequeo general, desean castrarlo; propietario reporta que hace una semana presentó orina con sangre pero ya está orinando, comiendo y defecando normal. Presenta vacunas y desparasitación al día. Vive en Estados Unidos.

EXAMEN CLINICO

Paciente alerta, no se observan testículos, se revisa ecografía realizada el 5 de julio de 2016 donde reportan testículos retenidos abdominales.

PLANES DIAGNÓSTICOS

12/06/18 Perfil #9: Cuadro hemático y bioquímicas sanguíneas dentro de rangos normales. Parcial de orina con cristaluria, leve presencia de bacterias y PH alcalino.

HOSPITALARIO

20/06/18 Perfil 7 y Ecografía abdominal. Bandemia, tendencia a leucocitosis, plasma icterico y leve aumento de Fosfatasa alcalina. Hallazgos ecográficos en hipogastrio compatibles con reacción inflamatoria, hematoma, absceso, quiste o granuloma.

21/06/18 Cuadro Hemático y Parcial de orina: Bandemia, tendencia a leucopenia, trombocitopenia, Orina con bacterias.

22/06/18 SNAP 4DX, Hemocultivo y RX de tórax: Snap negativo, hemocultivo pendiente resultado, hallazgos radiográficos compatibles patrón alveolar, edema, neumonía y leve cardiomegalia.

PLANES TERAPÉUTICOS

17/06/18: Se realiza cirugía ambulatoria electiva para retiro de testículos abdominales la cual se lleva a cabo sin complicaciones. Paciente se envía para la casa con formulación de protector de mucosa, antibiótico de amplio espectro, analgésico y antioxidante.

HOSPITALARIO

20/06/18: Hidratación endovenosa, protector de mucosa, antibiótico de amplio espectro, antiemético, analgésico tipo opiáceo, antipirético y tratamiento local de paños de agua tibia con sulfato de magnesio y desinfección. Continúa terapia del día anterior y se adiciona hemostático.

21/06/18: Continúa terapia del día anterior, se adiciona gentamicina y cerenia.

22/06/18: Continúa terapia del día anterior y se suspende hidromorfona.

EVOLUCION

17/06/18: Asiste a control, propietaria reporta que desde la cirugía no come bien, la herida se observa normal. Se complementa fórmula con Glicopan y se recomienda realizar paños de agua tibia con sulfato de magnesio.

18/06/18: Asiste a control, reportan que vomitó mucho después de la cirugía. Come solo pollo y muy poco, herida con evolución favorable no contaminada, inflamación interna de tejido graso de consistencia dura e indolora.

19/06/18: Asiste a control, propietaria reporta que no quiere comer y la herida le está supurando, no ha vuelto a vomitar, orina normal pero hace dos días no defeca; lo están alimentando con caldos mediante jeringa y ha estado muy deprimido. Al examen clínico se encuentra temperatura elevada de 39.6 °C, inflamación marcada en abdomen en la herida quirúrgica y secreción mucopurulenta por la misma. Se solicita manejo hospitalario, Perfil 7 y ecografía abdominal.

HOSPITALARIO

20/06/18: Paciente deprimido, inapetente, presenta dos episodios febriles, y un episodio de vomito.

21/06/18: Paciente deprimido, come muy poco pero con la propietaria, presenta dos episodios febriles y de vomito. Orina a través de sonda urinaria pero poca cantidad.

22/06/18: Paciente deprimido, inapetente, presenta distres respiratorio, propietarios declinan continuar con manejo hospitalario.

GERMÁN ANDRES OLAYA
MV UNAL T.P. 13679

Bogotá, 22 de junio de 2018

Clínica Veterinaria Abanimal
Ciudad
REF: ACTA DE ACEPTACIÓN

Yo Ricard Anishebal identificado con cédula de ciudadanía número _____ propietario de JACK, canino, raza Chiguagua, macho de 3 años, declinado para los procedimientos recomendados de hospitalización y exámenes paraclínicos EPOC, he sido informado de la situación clínica de mi mascota, la cual fue tratada inicialmente por un proceso de RETENCION INTRAABDOMINAL TESTICULAR BILATERAL. Debido al estado crítico actual del paciente es sospechoso de un proceso infeccioso de tipo viral, bacteriano o parasitario desconocido hasta el momento. El paciente presenta evidencia de trombocitopenia, anemia regenerativa, leucocitosis leve, disuria y fiebres remitentes desde hace 3 días con cuadro de inapetencia de evolución de tres días y actualmente un patrón de distress respiratorio de 2 horas de evolución. Presenta inflamación perilesional con resolución favorable y fistula con secreción sero-sanguinolenta, ha presentado episodios de vómito que han sido tratados con medicación de citrato de maropitant con resolución favorable al tratamiento intrahospitalario con fluidoterapia, antibioterapia de amplio espectro multivitamínico por vía intravenosa, hematopoyético, antiemético, analgésico de tipo opioide, antipirético, analgésico y estimulante de apetito y oxigenoterapia. Se ha administrado por vía oral Ensure como complemento a la nutrición dada y tratamiento con medicina ayurvedica para infección urinaria presente en exámenes iniciales realizados. Actualmente dado su pronóstico de reservado, se sugiere realizar terapia intrahospitalaria y exámenes adicionales paraclínicos.

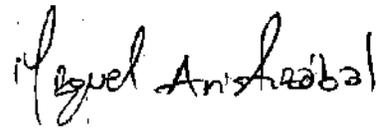
A pesar de que los médicos me han informado del estado de mi mascota y de su pronóstico yo asumo la responsabilidad de declinar el tratamiento intrahospitalario.

Entiendo que las solicitudes, procedimientos realizados y recomendaciones obedecen a la intención de mejorar la condición de salud y aumentar las posibilidades de recuperación de mi mascota y que al omitirlas se limita el desempeño profesional, salvando del compromiso, a la clínica y asumiendo la responsabilidad total del desenlace de la salud de mi mascota.



FIRMA MV

MP 33012



FIRMA PROPIETARIO

CC



**CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO**

REPORTE DE ANALISIS

Carrera 69 # 17- 24 Sur, Villa Claudia. Telefono: 4207755 clinicaveterinariaabanimal@gmail.com

Fecha de Toma Muestra: 20 06 18	Fecha de Recepción de la Muestra 20 06 18	Fecha del Analisis: 20 06 18	Fecha de Emisión del Resultado 20 06 18
Médico Veterinario ANGELA OLANO	# Solicitud Análisis 1106	# Reporte del Laboratorio 1106	# Historia Clínica 20323
Especie CANINA	Raza CHIHUAHUA	Genero MACHO	Edad 3 AÑOS
NOMBRE JACK	Propietario GLORIA TORRES		

PERFIL 7 PREANESTESICO JOVEN

HEMOGRAMA COMPLETO

ERITROCITOS			LEUCOCITOS			
PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*	PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*	
HEMATOCRITO %	43.9	39- 56	LEUCOCITOS x 10 ³ /μl	16.9	6- 17	
HEMOGLOBINA (g/dL)	15.8	11- 19				
HEMATIES (10 ⁶ /uL)	7.5	5.5 - 8.5				
V.C.M (fL)	58.9	62- 72				
H.C.M (pg)	21.1	20- 25	RECUENTO DIFERENCIAL			
C.M.H.C %	35.9	30- 38	PARAMETROS	%	ABSOLUTO (x10 ⁹ /L)	VALORES DE REFERENCIA*
MORFOLOGÍA ERITROCITARIA			Neutrófilos Segmentados	72.1	12.2	50- 70 (%) 3- 12 x10 ⁹ /L
			Neutrófilos en Bandas	9.0	1.5	0- 3 (%) 0- 0,3 x10 ⁹ /L
RECUENTO DE PLAQUETAS			Linfocitos	14.2	2.4	12- 30 (%) 1- 4,8 x10 ⁹ /L
PARAMETROS	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	Monocitos	3.2	0.5	3- 10 (%) 0,1- 1,4 x10 ⁹ /L
Plaquetas (10 ³ /μl)	205	117- 460	Eosinófilos	1.5	0.3	3- 10 (%) 0,0- 0,9 x10 ⁹ /L
Agregados plaquetarios	NEGATIVO	Alteraciones Morfológicas MACROPLAQUETAS	Basofilos	0.0	0.0	0- 1 (%) RAROS x10 ⁹ /L
PROTEINAS PLASMÁTICAS			MORFOLOGÍA LEUCOCITARIA			
RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COLOR DEL PLASMA				
7.2	6- 8 mg/dl	TRANSPARENTE				

PARAMETROS EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 *

EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 VET

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio

PERFIL 7 PREANESTESICO JOVEN

BIOQUIMICA CLINICA

ANALITO	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COMENTARIOS GENERALES
ALT	28	MACROS < 89 U/L HEMBRAS < 74 U/L	
GLUCOSA	93.0	60-120 mg/ dl	

FA	288	< 164 UI/L	SUERO TRANSPARENTE
CREATININA	0.83	(< 10 kg) 0.27 - 1.07 mg/dl (10-25 kg) 0.49 - 1.58 mg/dl	
ALBUMINA	2.5	2.5 a 4 g/dl	
GLOBULINAS	4.7	2.5 - 4.5 g/dl	

B.M.BUSH

MÉTODO
BIOQUIMICA HÚMEDA. EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO BYOSYSTEMS. BTS 350
OBSERVACIONES
EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS
NOTA: Este Informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio
<input checked="" type="checkbox"/> resultado solo es aplicable a la muestra analizada
LA INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DEBE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR EL MEDICO VETERINARIO
_____ JORGE DUMAR MV. UNAL Medico Laboratorio Clínico
TP: 25090
Continuación del Reporte # 0000



**CLINICA VETERINARIA ABANIMAL
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO**

REPORTE DE ANALISIS

Carrera 69 # 17- 24 Sur. Villa Claudia. Telefono: 4207765 clinicaveterinariaabanimal@gmail.com

Fecha de Toma Muestra: 21 06 18	Fecha de Recepción de la Muestra 21 06 18	Fecha del Analisis: 21 06 18	Fecha de Emisión del Resultado 21 06 18
Médico Veterinario GERMAN OLAYA	# Solicitud Analisis 1117	# Reporte del Laboratorio 1117	# Historia Clínica 20323
Especie CANINA	Raza CHIHUAHUA	Genero MACHO	Edad 3 AÑOS
NOMBRE JACK	Propietario GLORIA TORRES		

PERFIL 7 PREANESTESICO JOVEN

HEMOGRAMA COMPLETO

ERITROCITOS				LEUCOCITOS			
PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*		PARAMETROS	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA*	
HEMATOCRITO %	41.9	39- 56		LEUCOCITOS x 10 ⁹ /L	5.3	6- 17	
HEMOGLOBINA (g/dL)	14.4	11- 19					
HEMATIES (10 ⁶ /L)	7.0	5.5- 8.5					
V.C.M (fl)	59.7	62- 72					
H.C.M (pg)	20.4	20- 25		RECUESTO DIFERENCIAL			
C.M.H.C %	34.3	30- 38		PARAMETROS	%	ABSOLUTO (x10 ⁹ /L)	VALORES DE REFERENCIA*
MORFOLOGÍA ERITROCITARIA				Neutrófilos Segmentados	81.0	4.3	50- 70 (%) 3- 12 x10 ⁹ /L
NORMOBLASTOS 2				Neutrófilos en Bandas	4.0	0.2	0- 3 (%) 0- 0,3 x10 ⁹ /L
RECUESTO DE PLAQUETAS				Linfocitos	11.8	0.6	12- 30 (%) 1- 4,8 x10 ⁹ /L
PARAMETROS	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*		Monocitos	2.2	0.1	3- 10 (%) 0,1- 1,4 x10 ⁹ /L
Plaquetas (10 ³ /L)	84	117- 460		Eosinófilos	1.0	0.1	3- 10 (%) 0,0- 0,9 x10 ⁹ /L
Agregados plaquetarios	NEGATIVO	Alteraciones Morfológicas	MACROPLAQUETAS	Basófilos	0.0	0.0	0- 1 (%) RAROS x10 ⁹ /L
PROTEINAS PLASMÁTICAS				MORFOLOGÍA LEUCOCITARIA			
RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA*	COLOR DEL PLASMA					
5.8	6- 8 mg/dl	TRANSPARENTE					

PARAMETROS EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800

EQUIPO AUTOMATIZADO MINDRAY BC 2800 VET

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del Laboratorio

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada

LA INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DEBE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR EL MEDICO VETERINARIO

JORGE DUMAR MV. UNAL
Medico Laboratorio Clínico



**CLINICA VETERNARIA ABANIMAL
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO**

REPORTE DE ANALISIS

Carrera 69 # 17- 24 Sur. Villa Claudia.

Telefono: 4207765

laboratorioclinico@abanimalimagenesdiagnosticas.com

Fecha de Toma Muestra: 22.06.18	Fecha de Recepción de la Muestra 22.06.18	Fecha del Analisis: 22.06.18	Fecha de Emisión del Resultado 22.06.18
Médico Veterinario ANGELA OLANO	# Solicitud Análisis 1121	# Reporte del Laboratorio 1121	# Historia Clínica 20323
Especie CANINA	Raza CHIHUAHUA	Genero MACHO	Edad 3 AÑOS
NOMBRE JACK	Propietario GLORIA TORRES		

PRUEBAS RAPIDAS DETECCIÓN DE ANTÍGENO

ANALITO	RESULTADO	MUESTRA ANALIZADA	COMENTARIOS GENERALES
ANTICUERPOS EHRlichia	NEGATIVO	SUERO	
ANTICUERPOS ANAPLASMA	NEGATIVO	SUERO	
ANTICUERPOS BORRELIA	NEGATIVO	SUERO	
ANTICUERPOS DIROFILARIA	NEGATIVO	SUERO	

MÉTODO

KIT SNAP 4DX PLUS

OBSERVACIONES

EL LABORATORIO SE CIÑE A LAS IDENTIFICACIONES DE LAS MUESTRAS

NOTA: Este informe no se puede reproducir parcialmente, solo en forma total previa autorización por escrito del laboratorio.

El resultado solo es aplicable a la muestra analizada

LA INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DEBE SER REALIZADA EXCLUSIVAMENTE POR EL MEDICO VETERINARIO

JORGE DUMAR MV. UNAL
Medico Laboratorio Clínico

TP: 25090

Continuación del Reporte # [REF]



SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA

FECHA: 22/06/18	PACIENTE: Jack	H.C.: 20323
EDAD: 3 años	RAZA: Chiguagua	PROPIETARIO: Gloria Torres
MV SOLICITANTE: Ana María	ANAMNESIS: Distorsión respiratoria	
RX: <input checked="" type="checkbox"/>	REGIÓN: Torax	ECOGRAFÍA: <input type="checkbox"/>
VEJIGA <input type="checkbox"/>	COLON <input type="checkbox"/>	PROSTATA <input type="checkbox"/>
OVARIOS <input type="checkbox"/>	BAZO <input type="checkbox"/>	RIÑONES <input type="checkbox"/>
ESTÓMAGO <input type="checkbox"/>	HÍGADO <input type="checkbox"/>	I. DELGADO <input type="checkbox"/>
MESENTERIO <input type="checkbox"/>	LINE. <input type="checkbox"/>	TESTÍCULOS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES PRELIMINARES: Paten: alveolar - Edema (H2O) Neumonia, Hemangioma, Atelectasia - Neoplasia Cardiomegalia = Insuficiencia cardíaca VHS 11 Rx Torax: Interopectores - subc. SOC De acuerdo a consenso con Estetocardiología		

REPORTE RADIOGRÁFICO

FECHA: 222 JUN 2018	PACIENTE: JACK	ESPECIE: CANINO
HC: 20323	SEXO: MACHO	EDAD: 3 AÑOS
RAZA: CHIHUAHUA	COLOR: CREMA	PROPIETARIO: GLORIA TORRES
MEDICO VETERINARIO: ANA MARIN		EXAMEN SOLICITADO: RX DE TÓRAX
VISTAS: Lateral derecha y ventro-dorsal		

(Agradecemos su confianza y esperamos continuar sirviéndola)

ANAMNESIS: Distress respiratorio.

HALLAZGOS RADIOGRÁFICOS: Se realiza toma radiográfica en paciente consciente y no cooperante.

TÓRAX.

Se aprecia escasa visualización del detalle de los vasos sanguíneos de los lóbulos pulmonares craneales y pobre visualización en los lóbulos caudales. El árbol bronquial se aprecia normal. Los límites del tórax se observan dentro de los valores normales. La silueta cardiaca se aprecia con tamaño aumentado VHS (11) valor de referencia (8.5-10.7), se aprecia incremento del contacto cardio-esternal. La tráquea torácica y el mediastino se aprecian normales.

El segmento de columna obtenido (C4- T13), no se aprecian alteraciones de alineación; no hay alteraciones anatómicas de las estructuras vertebrales, ni hay alteración de los espacios de disco visibles. El esternón, no evidencia alteraciones.

Los miembros anteriores (escápulas, húmero y hombros) se observan normales. Las costillas, se aprecian íntegras y sin alteraciones. En tejido subcutáneo, dorsal a la apófisis espinosa T4 se observa estructura capsular de patrón radiográfico metálico de (5mm), compatible con Chip Identificador.

En epigastrio se aprecia aceptable detalle visceral, el hígado se aprecia con forma, tamaño y posición normal, el eje axial gástrico se aprecia normal.

CONCLUSIONES Y DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES:

Patrón pulmonar alveolar compatible con edema cardiogénico o no cardiogénico, neumonía, hemorragia, atelectasia o neoplasia pulmonar (carcinoma bronquiológico).

Cambios en silueta cardiaca compatibles con cardiomegalia sin signos de falla cardiaca.

RECOMENDACIONES:

Terapéutica intrahospitalaria para patología pulmonar.

Lavado bronco-alveolar.

De acuerdo a consideraciones clínicas y auscultación cardiaca, paciente requiere estudio cardiológico.

EVALUADO: MV Sebastián Camacho C. MP 27877